

Quayaquil, Marzo 10 del 2020

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA FLY HIGH TRAVEL
AGENCY FLYHIGH S.A.**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La actividad de **FLY HIGH TRAVEL AGENCY FLYHIGH S.A.** es de Agencia de Viajes, durante el año 2019, se ha identificado como una empresa que tiene muchas expectativas a futuros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que el 2020 sea una empresa con un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

El objetivo es tener una mayor participación en nuestro mercado, llegando a ser reconocidos como una empresa de prestigio con respecto a la competencia.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,

Martha Suárez M.

**MARTHA CAROLINA SUAREZ MARTINEZ
GERENTE GENERAL**